Barranquilla 24 de abril del 2025

CLAUDIO JOSE GOMEZ GAMARRA
Asesor código 105, grado 06 - Supervisor
Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial E.S.D

Asunto: Informe de Actividades No. 002 - Contrato No. CD-59-2025-1982– JOSE DAVID USTA CAICEDO – C.C. # 72.295.347 – Segundo Informe, correspondiente a un segundo pago al 15 (quince) de abril del 2025

INFORME DE ACTIVIDADES No 02

Me permito presentar a usted informe de gestión en virtud del contrato cuyo objeto es: Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a la secretaría distrital de tránsito y seguridad vial en el desarrollo de las actividades del proyecto implementación de estrategias para la seguridad vial.

El presente informe lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

INFORME DE ACTIVIDADES

- Se citaron en las instalaciones de la secretaria de transito y seguridad vial a 10 empresas de transporte público de pasajeros para socializar los resultados del informe de autogestión presentados ante el organismo de tránsito. Se adjunta registro de asistencia.

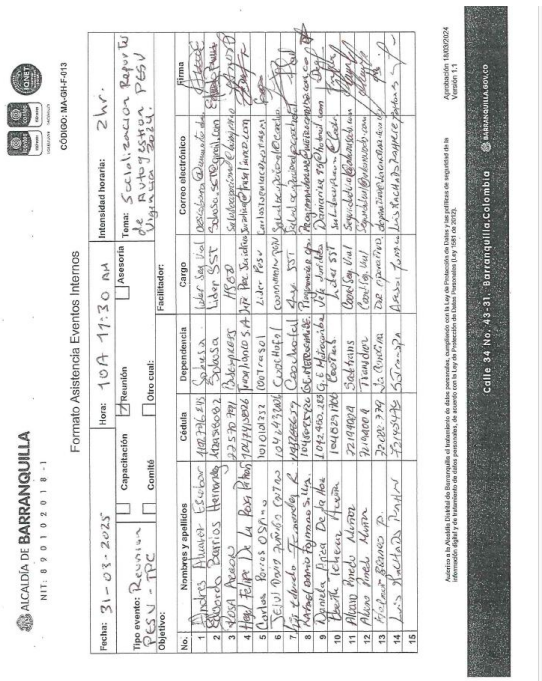

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 890102018-1

Formato Asistencia Eventos Internos

CÓDIGO: MA-GH-F-013

Fecha: 31-03-2025 | Hora: 10A 11:30 am | Intensidad horaria: 2hr.

Tipo evento: Reunión ☐ Capacitación ☑ Reunión ☐ Asesoría | Tema: Socialización Reporte de Autogestión PESV

Objetivo: PESV - TPC ☐ Comité ☐ Otro cual: | Facilitador:

No.	Nombres y apellidos	Cédula	Dependencia	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	Andres Alvarez Escobar	1047461415	Semaforos	Lider Seg Vial	Semaforos@barranquilla.gov.co	
2	Eduardo Patricio Hernandez	1043916062	Semaforos	Lider SST	Eduardo.hernandez@barranquilla.gov.co	
3	Yesid Arenas	72530391	Ingenieros	HSEQ	Solidaridad@hotmail.com	
4	Hay Felipe De La Rosa Pabon	1047440826	Movilidad SA	Vig. Sal. Ocupacional	Salud.ocupacional@movilidadsa.com	
5	Carlos Boris Osorio	1019081911	Control	Lider Vial	Carlosboris1@hotmail.com	
6	Yeiyi Yuri Pinto Cotes	1047437366	Contratista	Contratista	Yeiyipinto@gmail.com	
7	Luis Eduardo Acevedo De Arco	1045677027	Semaforos	Aseo SST	Eduardoacevedo@hotmail.com	
8	Rafael Ignacio Barrios Suarez	1047440826	Semaforos	Ingeniero Electricista	Ingenieroelectricista@movilidadsa.com	
9	Daniela Perez De La Hoz	1047460169	Movilidad SA	Vig. Salud Ocupacional	Danielaperez1996@hotmail.com	
10	Jack Tejeda Hoyos	1042671180	Control	Lider SST	Jackteje@hotmail.com	
11	Alvaro Andres Alonso	72189904	Semaforos	Control Vial	Seguridadvial@barranquilla.gov.co	
12	Alvaro Andres Alonso	72189904	Transito	Control Vial	Seguridadvial@barranquilla.gov.co	
13	Victor Blanco D.	72201379	Mantenimiento	Aux Semaforos	Aux.semaforos@barranquilla.gov.co	
14	Luis Eduardo Pardo	72295347	Secretaria	Asesor Juridico	Luis.eduardo.pardo@gmail.com	
15						

Cra. 54 No. 43-31, Barranquilla, Colombia | BARRANQUILLA.GOV.CO

Actualización 14/08/2024
Versión 11

- Se realizo reunión con empresas de transporte en diferentes temas relacionados con el plan estratégico de seguridad vial y reporte de autogestión PESV en el mes de marzo y abril.

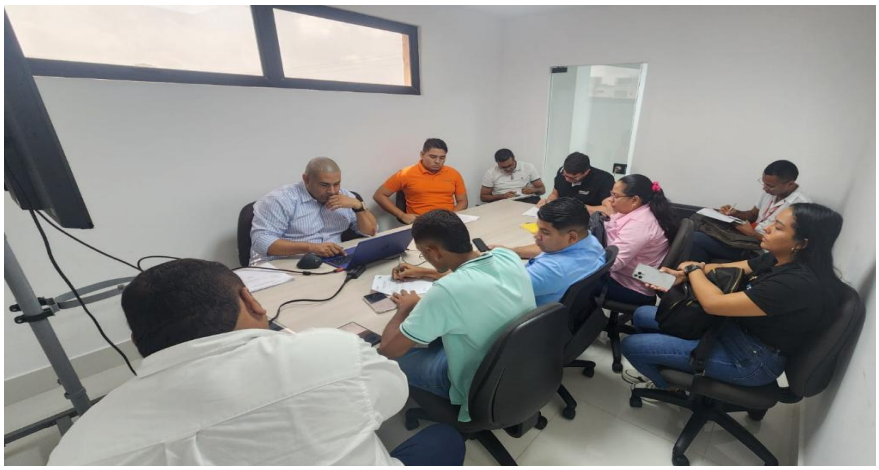

- Se asistió al foro realizado por la ANSV el día 11 de abril del 2025 en la ciudad de Barranquilla sobre plan estratégico de seguridad vial y desplazamiento laboral seguro en representación de la secretaria de tránsito y seguridad vial en el panel de expertos.

- Se realizo 10 respuestas de informes de autogestión del plan estratégico de seguridad vial de empresas de transporte publico colectivo de pasajeros que operan en la ciudad de Se adjuntan algunos pantallazos de los reportes recibidos.

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	19/03/2025	NIT	806012364
RAZON SOCIAL	**BUS EXPRESS SAS**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Area Metropolitana		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	ROSA MARIA ARCON PALMA.		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	18 Conductores Operación fija 18 Admón. 105 afiliados.	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	123 Vehiculos.
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	ROSA MARIA ARCON PALMA. Saludocupacional@busexpress.co tel: 3043694266.		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.		X	No se evidencia el nombre, cargo y correo electrónico del auditor en seguridad vial en la vigencia 2024.
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación de! PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se observa unos cuadros mencionando los programas de gestión de riesgo crítico y factores de desempeño, pero no se evidencia información de la implementación de los mismos en la vigencia 2024, conclusiones si fueron satisfactorios o

				no los programas y propuestas de implementación para la vigencia 2025
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se evidencia copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	Se describen unos resultados de los indicadores PESV de la vigencia 2024, del Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022. Pero en ellos no se logra determinar si se cumplieron, si fueron satisfactorio, si no se cumplieron las metas, no se logra determinar el desempeño por trimestres del año 2024.
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		9	5	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	24/03/2025	NIT	890102561
RAZON SOCIAL	**COOPERATIVA MULTIACTIVA Y DE TRANSPORTE DEL ATLÁNTICO**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Jesus David Amaya Castro.		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	302	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	255
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	• Jesus David Amaya Custo (Coordinador SST/PESV). Saludocupacional@coocuful.com Cel: 3205873157 • Luis Eduardo Fernandez Ramos. (Auxiliar SST). Saludocupacional@Coocuful.com. Cel: 3005378626.		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		14	0	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

JESUS DAVID ZUÑIGA CASTRO.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	20/03/2025	NIT	800222724
RAZON SOCIAL	**COOTRAB**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 48 Con Carrera 5c – 21		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Eberth Tehera Acuña.		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	62 Trabajadores	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	52 vehiculos Tipo busetas
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Eberth Tehera A Lider P.E.S.V		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		Se evidencia la relación de seis infracciones de tránsito solamente para la vigencia 2024, se deben relacionar todas las infracciones registradas de enero a diciembre en el año calendario.
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		14	0	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	11/04/2025	NIT	890117390
RAZON SOCIAL	**Cooperativa de transportadores de soledad "COOTRASOL"**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Adalberto Florez		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	97 Trabajadores en Misión 9	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	78 Bus-Buseta Micro Bus
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Carlos Parras OS Pino Lider PESV cootrasol08@yahoo.com Carlostuenlaceygestion@gmail.com 3005769362		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV		X	No se establece el tamaño de la empresa de acuerdo con la clasificación establecida por la Resolución 20223040040595 de 2022
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV		X	No se detalla el tipo de contratista que tiene la la organización si se describe si son; contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Solo se detallan 2 mestas de 8 objetivos planteados, tampoco se describe si los objetivos y metas del 2024 se cumplieron o no
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)			Se observa una matriz de indicadores diligenciada, pero no se evidencia información de la implementación de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño en la vigencia 2024, conclusiones si fueron satisfactorios o no los programas y propuestas de implementación para la vigencia 2025

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022			Se evidencia una tabla de reportes de indicadores PESV de la vigencia 2024; Pero en estas no se concluye, si los porcentajes establecidos en los gráficos son satisfactorios o no a las metas de gestión establecidas en el periodo y en el año 2024
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		8	6	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Carlos Porras

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	31/03/2025	NIT	800129395
RAZON SOCIAL	**METROPOLITANA DE TRANSPORTES LA CAROLINA**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Helmut Blanco Polo.		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	169	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	Bus 81 Buseta 64.
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Helmut Blanco Polo Director operativo doperativo@lacarolina.com.co 3053102093 – 3206606775		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		14	0	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	26/03/2025	NIT	802021369
RAZON SOCIAL	METROCARIBE SA.		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 6 N° 45-33		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Juan Carlos Rodriguez Martinez		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	114	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	Buseton = 3 Padron = 6
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Rafael Tejeado Silva Analista de Programacion Cel = 3216697528.		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se describen los objetivos y metas planteados para la videncia 2025.
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se observa los programas de gestión de riesgo crítico a estructura de los programas de gestión y factores de desempeño, pero no se evidencia información de la implementación de los mismos en la vigencia 2024, conclusiones si fueron satisfactorios o

				no los programas y propuestas de implementación para la vigencia 2025
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		Se debe aclarar sin las 2 infracciones de tránsito registradas en el informe para la vigencia 2024, son las únicas registradas de enero a diciembre en el año calendario.
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	Se evidencia adjunto un registro de inspección, vigilancia y control que realizo la autoridad de tránsito el 13 de noviembre del 2024. Pero no es el requisito establecido en el paso 21 del PESV donde estipula que la organización debe hacer 1 vez al año el proceso de auditoria interna al plan estratégico de seguridad vial.
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV	X		
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	Se observan unos gráficos de los indicadores del paso 20 del PESV, pero no existe ninguna descripción sobre si se cumplieron las metas establecidas o en cada indicador o no.
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		10	4	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Rafael Dario Fajardo Silva

Nombres y apellidos:

Nombres y apellidos:

Representante de la organización

S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	25/03/2025	NIT	890111966
RAZON SOCIAL	**SOCIEDAD DE TRANSPORTADORES URBANOS DEL ATLANTICO SOBUSA S.A.**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Andres Alvarez Escobar - Eduardo Barros Hernandez		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	Total trabajadores 484 Colaboradores con desplazamientos en misión 424	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	406 Vehiculos Tipo Bus
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Andres Alvarez Escobar Lider de mantenimiento y Seguridad Vial		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.		X	No se evidencia nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización		X	No se evidencian el número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	En el reporte de autogestión PESV no se detalla Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST.
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		11	3	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Andres Alvarez Escobar

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/2025	NIT	**890.100.501-7**
RAZON SOCIAL	**SODETRANS S.A.S**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANO DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	ALVARO ELIAN PINEDA MUÑOZ		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1:** **MISIONALIDAD 2:**	**BASICO:** __ **ESTANDAR:** __ **AVANZADO:** __	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	211	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	231
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Alvaro Pineda Muñoz Coordinador Seguridad Vial Seguridadvial@alamusocio.com 3012986121		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		Cuales son propios, cuales son contratados o tercerizados, cuales son de propiedad de los colaboradores.
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se evidencia objetivos y metas del año finalizado, pero ¿Cuáles son los Propuestos para el 2025?
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se evidencia información de la implementación de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño en la vigencia 2024, conclusiones si fueron satisfactorios o no los programas y propuestas de implementación para la vigencia 2025

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización		X	No se especifica el número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se evidencia en el informe de autogestión del PESV Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	No se evidencia resultados de la Medición y análisis de los indicadores mencionados en el PASO 20 de la Resolución 40595 del 2022.
		TOTAL CUMPLE	TOTAL NO CUMPLE	
		8	6	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la **SECRETARIA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL** del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	28/03/2025	NIT	802007564
RAZON SOCIAL	**SOTRANSPA LTDA**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	Calle 19 nº 93-21 Barrio Simon Bolivar (39)		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Jose Gozzla Gonzalez		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	24	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	20 Busetas
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Luis Machado Ramirez Asesor Juridico Cel-300-454-5328 LuisMachadoRamirez@hotmail.es		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV		X	La misionalidad y tamaño descrita en el informe de autogestión no es la correcta teniendo en cuenta la Resolución 20223040040595 de 2022. La organización es misionalidad 1 debido a su actividad económica y por el numero vehículos y colaboradores nivel avanzado.
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se observa una descripción general de cada programa de gestión de riesgo crítico y factores de desempeño, pero no se determina si los programas fueron satisfactorios o no.
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización		X	Se detalla una relación de conductores y vehículos si tienen infracciones de tránsito vigentes y/o pagas. Pero este ítem solicita es el acumulado del año de las infracciones cometidas en la organización por tipo o código de infracción.
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	Se evidencia adjunto un registro de inspección, vigilancia y control que realizo la autoridad de tránsito el 13 de noviembre del 2024. Pero no es el requisito establecido en el paso 21 del PESV donde estipula que la organización debe hacer 1 vez al año el proceso de auditoria interna al plan estratégico de seguridad vial.
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se describe en el Informe de autogestión del plan estratégico de seguridad vial sobre la articulación del PESV con el SG-SST
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		9	5	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	14/03/2025	NIT	890101408
RAZON SOCIAL	**TRANDIAZ SAS**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN			
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	79	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	195
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Alvaro Pineda Muñoz Coordinador Seguridad Vial Seguridadvial@alianzasodi.com 3012986121		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se definieron los objetivos y metas del PESV para la vigencia 2025.
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	Se observa una tabla de control mencionando los programas de gestión de riesgo crítico y factores de desempeño, pero no se evidencia información de la implementación de los mismos en la vigencia 2024, conclusiones si fueron satisfactorios o

				no los programas y propuestas de implementación para la vigencia 2025
11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización		X	No se describió la trazabilidad de las infracciones de tránsito cometidas durante la vigencia 2024, relacionando por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización. Independiente de que se hallan realizado la gestión de pago ante los organismos de tránsito competentes.
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV		X	No se evidencia copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022		X	No se evidencian los resultados de la medición y análisis de los indicadores PESV de la vigencia 2024, de acuerdo al Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022.
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		7	7	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

SOCIALIZACION RESPUESTA REPORTE DE AUTOGESTION PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL			
FECHA	17/03/2025	NIT	890101412
RAZON SOCIAL	**TRANSPORTES LA ALIANZA DEL ATLANTICO S.A. "TRASALIANCO S.A."**		
DIRECCION – CIUDAD - LOCALIDAD	AREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA		
NOMBRE REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN	Hegel Felipe De La Rosa Patron		
MISIONALIDAD DE LA EMPRESA Y NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN	**MISIONALIDAD 1: X MISIONALIDAD 2:**	**BASICO: __ ESTANDAR: __ AVANZADO: X**	
CRITERIOS	**PASO 20** **RESOLUCIÓN 20223040040595 DE 2022** ***"Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones"***		
NUMERO DE TRABAJADORES	Conductores: 101 Administrativos: 47 Conductores Misionales 2	**CANTIDAD Y TIPOLOGIAS DE VEHICULO PUESTOS A DISPOSICION DE LA EMPRESA**	Tipo Bus: 113 Misionales: 2
ATENCIÓN A LA SOLICITUD (LIDER DEL PESV NOMBRE Y CARGO EN LA ORGANIZACIÓN)	Marena Del Socorro Fontalvo Zorrache Director Juridico y Desarrollo.		

NUMERO	ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Razón social o nombre, Nit, Dirección y Teléfono del domicilio o sede principal de la empresa, entidad u organización.	X		
2	Nombre, cargo y correo electrónico institucional del líder del diseño e implementación del PESV.	X		
3	Nombre, cargo y correo electrónico de auditor(es) del PESV en el último año.	X		
4	Nombre del representante legal de la empresa, entidad u organización.	X		
5	Misionalidad y tamaño de la organización para efectos del PESV	X		
6	Número de vehículos automotores o no automotores (flota de vehículos): Tipo y cantidad de vehículos utilizados para desplazamientos laborales propios, contratistas, tercerizados y de propiedad de colaboradores puestos al servicio de la organización, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV		X	En el reporte de autogestión se describe en un primer momento el numero de 113 vehículos, posteriormente se indican que son 2. No se tiene claridad del número de vehículos puestos a disposición de la organización.
7	Cantidad de colaboradores de la organización por tipo de actor vial (conductores, peatones, motociclistas, ciclistas), de acuerdo con lo establecido en el Capítulo I. Metodología para el diseño e implementación del PESV	X		
8	Tipo y número de contratistas, subcontratistas y terceros, incluyendo conductores y propietarios de vehículos permanentes y ocasionales que tienen impacto directo en la ejecución del PESV	X		
9	Descripción de los objetivos y metas del PESV de acuerdo con lo definido en el Paso 7 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)		X	No se definieron los objetivos y metas del PESV para la vigencia 2025.
10	Descripción de los programas de gestión de riesgos críticos y factores de desempeño de acuerdo con lo definido en el Paso 8 (año finalizado y propuestos para el nuevo año)	X		

11	Número de infracciones por tipo o código de infracción a las normas de tránsito de los conductores de la organización	X		
12	Copia del informe de la última auditoría interna realizada al PESV, donde se constate que el PESV está implementado y el nivel de cumplimiento de los 24 pasos establecidos en la metodología de PESV	X		
13	Información sobre la articulación del PESV con el SG-SST e ISO 39001, incluyendo actas del análisis de los indicadores y presentación de informe semestral al nivel directivo sobre los resultados del PESV		X	No se especifica la articulación del PESV con el SG-SST, ni se incluyeron presentaciones o informes semestrales al nivel directivo sobre los resultados del PESV
14	Resultados de la medición y análisis de los indicadores mencionados en el Paso 20 de la Resolución 20223040040595 de 2022	X		
		TOTAL CUMPLE	**TOTAL NO CUMPLE**	
		11	3	

Los hallazgos evidenciados se deberán subsanar en la próxima visita de inspección, vigilancia y control que reciba por parte de la secretaria de tránsito y seguridad vial del distrito de Barranquilla y tenerlos disponibles en la organización para cuando sean requeridos en próximas comisiones. Adicionalmente se debe mantener actualizado e implementado su plan estratégico de seguridad vial, con los controles adecuados que garanticen los traslados y operaciones en vehículos de manera segura no solo de sus colaboradores sino de sus usuarios y comunidad en general.

Hegel Felipe De la Rosa P.

Nombres y apellidos:
Representante de la organización

Nombres y apellidos:
S.D.T.S.V – PESV

Atentamente,

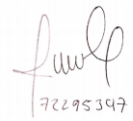

JOSE DAVID USTA CAICEDO
C.C. 72.295.347 de Barranquilla